

CIRCULAR No. 099

DE: SECRETARIO DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTO DE NARIÑO.

PARA: Alcaldes, Personeros, Comisarios de Familia, Párroco, Coordinador de Educación Municipal, Enlaces Educativos Municipales, Representantes ICBF, Directores de Núcleo, Gestores y Gestoras Sociales, Rectores, Directores de Establecimientos Educativos, Coordinadores de Educación Municipal, Docentes y Funcionarios, Consejos Comunitarios, Cabildos Indígenas, Comunidad Educativa en General.

ASUNTO: ***Campaña Educativa “Primero Mi Escuela...”-JORNADA DE BUSQUEDA ACTIVA***

FECHA: DICIEMBRE 9 DE 2020

Con el objeto de propiciar acciones encaminadas a sensibilizar frente a una educación con cobertura, calidad y equidad, La Gobernación del Departamento de Nariño y La Secretaría de Educación Departamental, lanza La **Campaña Educativa “Primero Mi Escuela...”**.

La Campaña educativa “Primero Mi Escuela...”, como una estrategia de acceso y permanencia escolar es un compromiso social, frente a nuestros niños, niñas, adolescentes y jóvenes, que se encuentra por fuera del sistema educativo. Convoca a la participación, la solidaridad, integración y cooperación entre Comunidad Educativa (Estudiantes, Padres de Familia, Directivos, Docentes) instituciones públicas y privadas del orden nacional, departamental y municipal, en este sentido aporta significativamente para garantizar el derecho a la educación.

La matrícula en los 61 municipios no certificados del Departamento de Nariño, viene presentando una disminución significativa, año tras año, por factores como: Zona de difícil acceso, zona de alta ruralidad, zona de alta dispersión geográfica, conflicto armado, la pandemia por coronavirus (COVID-19), por esta razón La Gobernación del Departamento de Nariño y La Secretaría de Educación Departamental, en un esfuerzo conjunto pone en marcha la **Campaña Educativa “Primero Mi Escuela...”**, para que ningún niño, niña, adolescente y joven, quede por fuera del sistema educativo.

Por lo anterior y para que la campaña sea eficaz y eficiente, se requiere del trabajo en equipo y apoyo de instituciones y organizaciones públicas y privadas, Comunidad



Educativa y sociedad en general. En este sentido se hace necesaria la conformación de un Comité de Educación, en cada municipio, integrado por representantes de la Alcaldía Municipal, instituciones y organizaciones que hagan presencia en la localidad, denominado: **Comité Educativo “UNIDOS POR LA EDUCACIÓN DE MINARIÑO”**.

Por esta razón, lo invitamos a participar de la reunión virtual en la fecha establecida para cada Municipio, en la cual se dará a conocer la **Campaña Educativa “Primero Mi Escuela”**, funciones del Comité y ruta de trabajo determinada para la búsqueda activa.

Posteriormente se debe remitir a los correos electrónicos: naduabotina@narino.gov.co, ezequielquinones@narino.gov.co, en el formato adjunto (Anexo 1- Acta Conformación), la conformación del Comité Educativo **“UNIDOS POR LA EDUCACIÓN DE MINARIÑO”**, el cual dependiendo las particulares de su Municipio, contará con un representante por cada Estamento Municipal.

A continuación se describe las Instituciones tanto públicas y privadas que deben constituir el **Comité Educativo “UNIDOS POR LA EDUCACIÓN DE MINARIÑO”**, Dependiendo las existentes en su Municipio. Recuerde que por cada una ellas, se debe delegar un representante:

ALCALDÍA	INSTITUCIONES MUNICIPALES	SOCIEDAD	COMUNIDAD EDUCATIVA
Alcalde	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (Hogares Comunitarios, Centros de Desarrollo Integral)	Entidades religiosas de la localidad	Representante Padres de Familia
Personero	Registraduría	Emisoras comunitarias	Personero estudiantil.
Secretario de Gobierno,	Policía Nacional	Organizaciones Comunitarias	Rectores
Coordinador Educación Municipal	Instituciones y organizaciones privadas	Juntas de Acción Comunal	Directores establecimientos educativos
Enlace Municipal	Defensoría del Pueblo	Consejos Comunitarios	Docentes
Comisaría de Familia	Departamento de Prosperidad Social	Cabildos Indígenas	Funcionario manejo SIMAT
	Empresas Sociales del Estado (Salud)		Supervisor de Educación
	Concejos municipales.		Director de Núcleo

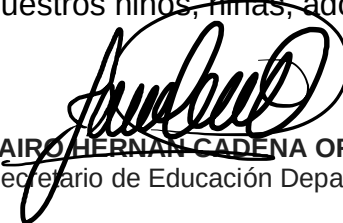


Una vez organizados los Comités de Búsqueda Activa, se debe cumplir con una ruta de trabajo establecida, para el día en que los funcionarios de Gobernación de Nariño y Secretaría de Educación, se desplacen a su Municipio:

ruta de trabajo

1. Reunión con el Comité Educativo **“UNIDOS POR LA EDUCACIÓN DE MINARIÑO”**, en el Municipio.
2. Organización de los grupos de trabajo para la búsqueda activa y entrega de base de datos de la población estudiantil que se encuentra por fuera del sistema educativo. Sistema Integrado de Matrícula (SIMAT) y base de datos del ICBF de los niños y niñas que hacen tránsito a educación
3. Visita domiciliaria
 - ✓ Diálogo de sensibilización con el núcleo familiar
 - ✓ Diligenciamiento Anexo 2 FORMATO C05.01-F05 BÚSQUEDA DE ESTUDIANTES: DE NIÑOS, NIÑAS, JÓVENES Y ADOLESCENTES, en el cual se establece el compromiso o no compromiso de reingreso al sistema educativo del interesado, avalado con la firma del padre de familia o responsable.
4. Formalización de matrícula en el establecimiento educativo (ficha matrícula-SIMAT)
5. Entrega de informe a Subsecretaría de Cobertura. ANEXO 3 FORMATO SEGUIMIENTO DE LA CAMPAÑA

Gracias por su atención y respuesta positiva frente a esta iniciativa en bien de nuestros niños, niñas, adolescentes y jóvenes de nuestro Departamento de Nariño.



JAIRO HERNÁN CADENA ORTEGA
Secretario de Educación Departamental



EDIE EZEQUIEL QUIÑONES VALENCIA
Revisó: Subsecretario de Planeación Educativa y Cobertura

Proyectó:
Nadua B.
PU. Acceso